

ALCALDIA DE POPAYAN		F-GC-CT-10
ACTA DE PAGO FINAL		Versión 10
		Página 1 de 1
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE LA MUJER	NUMERO DE RADICACION:
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA	FECHA DE RADICACION:
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT: 891 580 006
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA:	ISAURA LISSETH VIDAL MARTINEZ	c.c. - NIT: 1.061.768.858
En la fecha de radicación de la presente acta, se reunieron en la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Popayán, el Dr(a) Alba Nelly Alzate Atehortua, Jefe de la unidad administrativa citada, el Dr(a) Alba Nelly Alzate Atehortua, Supervisor del contrato y el Contratista Isaura Lisseth Vidal Martinez para determinar la fecha de la presente acta, como fecha de pago final del contrato (o convenio) No 20241800021967, conforme a la información contenida en la misma.		
1. DATOS GENERALES		
CONTRATO PRINCIPAL		
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO:	20241800021967	PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE SUSCRIPCION:	17-oct-24	FECHA ACTA DE INICIO: 18-nov-24
VALOR DEL CONTRATO:	9.300.000,00	FECHA DE TERMINACION: 31-dic-24
No. DISPONIB. PRESUPUESTAL:	2024 CEN 01 5648	ANTICIPO A AMORTIZAR: 0%
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024 CEN 01 06489	FORMA DE PAGO: HASTA TRES (3) ACTAS PARCIALES, CADA UNA, POR UN VALOR DE HASTA TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$31000000)
No. RESOLUCION DE POLIZA:	0	SUPERVISOR: ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
OBJETO DEL CONTRATO		
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMPAÑAS VINCULADAS A LAS ESTRATEGIAS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y TERRITORIOS SEGUROS PARA MUJERES DE TODAS LAS EDADES VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN		
2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION		
CONTRATO PRINCIPAL		
VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	9.300.000,00	VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES): 0,00
VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	9.300.000,00	VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES): 0,00
3. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO		
VR. CONTRATO PRINCIPAL:	9.300.000,00	
MAS: CONTRATO(S) ADICIONAL(ES) OTROS:	0,00	
VR. TOTAL CONTRATADO:	9.300.000,00	
VR. PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES:	0,00	
VR. ANTICIPO:	0,00	
VR. PAGO ANTICIPADO:	0,00	
MAS: VR. NETO ACTAS ANTERIORES:	6.200.000,00	
MAS: VR. NETO ACTA DE PAGO Y LIQUIDACION:	3.100.000,00	
MAS: SALDO POR PAGAR:	0,00	
SUMAS IGUALES:	9.300.000,00	9.300.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE:	0,00	
SALDO A DESCONTAR AL CONTRATISTA:	0,00	
4. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO O CONVENIO		
Durante la ejecución del contrato (o convenio), se llevaron a cabo las actividades que constan en los Informes de ejecución contractual y Supervisión suscritos por el contratista y el Supervisor, que reposan en la carpeta del contrato (o convenio).		
5. CERTIFICACIONES		
El funcionario(a) responsable del archivo de contratación de la Oficina Jurídica, hace constar y certifica que la carpeta correspondiente al presente contrato, se encuentra completa en cuanto a los documentos que debe contener a la fecha de la presente acta, por tanto, cumple con este requisito interno dentro del trámite del pago final.		
El Supervisor del contrato hace constar y certifica lo siguiente:		
1. Que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en la presente acta de pago final y demás actas y documentos que el Supervisor y el contratista suscribieron durante la ejecución del contrato (o convenio) y que reposan en la carpeta respectiva.		
2. Que verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato (o convenio), mediante la ejecución de las actividades que constan en los Informes de ejecución contractual y Supervisión, y sus respectivos anexos (si los tiene), con la siguiente salvedad, observación o aclaración (si existe, de lo contrario, escribir "no existe").		
Nota: Esta cuenta se presenta de manera anticipada a la fecha de terminación del contrato por cuestiones de cierre fiscal del año 2024. El contratista se compromete a ejecutar las actividades y obligaciones específicas del clausulado hasta el plazo del contrato a 31 de diciembre del año 2024 con verificación del supervisor (a).		
3. Que las pólizas que amparan los riesgos del contrato (o convenio), se encuentran vigentes a la fecha de radicación de la presente acta, incluyendo aquellas que, según el caso, avalan las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la extinción del contrato, conforme a lo establecido en la clausula respectiva del mismo.		
4. Que el contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) a cargo del mismo, conforme a la información que se registra en las actas de pago parcial o final que reposan en la carpeta respectiva.		
El Contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) y, por tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la misma entidad.		
En consideración a lo expuesto, el Supervisor del contrato declara que no existe mérito jurídico de agotar la instancia de declaración de incumplimiento del contrato (o convenio).		
Las personas que a continuación suscriben este documento, aprueban el pago final del contrato (o convenio) de la presente acta.		
Firma Supervisor: ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA		
Firma Contratista: ISAURA LISSETH VIDAL MARTINEZ		
Firma Jefe de la Secretaría de la Mujer: ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA		